

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04				
		VERSIÓN No. 04	Página 1 de 46			
		FECHA:	21	01	2025	
						

No. DE INFORME:	34
FECHA DE INFORME:	29 de julio de 2026
PROCESO Y/O DEPENDENCIA:	Desarrollo Organizacional y Gestión Integral – Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional
LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:	Abogada Martha Eugenia Cortes Baquero – Jefe de la Oficina Jurídica, encargada de las Funciones de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Adm. Emp. Jaime Rafael Morón Barros - Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.
TEMA DE SEGUIMIENTO:	Informe de Seguimiento al Avance de la Implementación Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP 2025 – 2028 Corte 30-06-2026

- NORMATIVIDAD:
- Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
 - Ley 489 de 1998, "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones". Capítulo VI. Sistema Nacional de Control Interno.
 - Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos".
 - Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 2 de 46	
		FECHA:	21	01
		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Perseguimos Pasados, Avanzamos, para Construir el futuro		

- Ley 1712 de 2014, *"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 1755 de 2015, *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*.
- Ley 1757 de 2015, *"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"*
- Ley 2195 de 2022 *"Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones"*.
- Decreto 2641 de 2012, *"Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011"*
- Decreto Ley 019 de 2012. *"Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"*.
- Decreto 1083 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"*.
- Decreto 124 de 2016, *"Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"*
- Decreto 1499 de 2017 *"Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"*
- Decreto 338 de 2019 *"Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción"*.
- Decreto 1122 de 2024; *"Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública"*
- Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública, *"Por la cual se adopta el anexo técnico de los Programas de Transparencia y Ética Pública"*. Versión 1, 30-08-2025
- CONPES 3654 de 2010: Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos.

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04	Página 3 de 46		
		FECHA:	21	01	2025
					

- CONPES 3649 de 2010: Política Nacional de Servicio al Ciudadano.
- CONPES 4070 de 2021: Lineamientos de Política para la Implementación de un Modelo de Estado Abierto
- Circular CIR25-00000026 / GFPU 13130000 del 06 de junio de 2025, Secretaría de Transparencia. Asunto: *"Régimen de Transición a los Programas de Transparencia y Ética Pública"*.
- Resolución No. 703 de 2026 (27 de abril), *"Por la cual se confirma el comité de integridad de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares"*.
- Directiva Permanente No 10 ALDG - ALOAPII - 110 del 2019: Asunto: *"Dar instrucciones sobre la responsabilidad en la Administración del Riesgo en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares"*.
- Directiva Permanente No. 03 ALDG-ALDAT-GTH-DATH-11011 de 2026 (27 de abril). Asunto: *"Política de Integridad, Ética y Transparencia Pública de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares"*.

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

La Oficina de Control Interno de la ALFM en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria, así como de los roles definidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, en especial *"Liderazgo estratégico"*, *"Enfoque a la prevención"* y *"Evaluación y seguimiento"*, realiza seguimiento a la Implementación del **Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP ALFM**, con corte a 30-06-2026, de conformidad con el Decreto 1122 de 2024 de la Presidencia de la República *"Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el Artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y ética Pública"* y su Anexo Técnico Versión del 30-08-2025.

Así mismo, conforme lo dispuesto en la Circular CIR25-00000026 / GFPU 13130000 del 06 de junio de 2025, Secretaría de Transparencia, Asunto: Régimen de Transición a los Programas de Transparencia y Ética Pública, que destaca:

"hacemos el llamado a las unidades de control interno para que, al auditar el cumplimiento de este mandato legal, se tengan en cuenta las capacidades institucionales y los retos importantes que representa para la cultura organizacional el cambio del Plan Anticorrupción y de Atención a las Ciudadanías al Programa de Transparencia y Ética Pública"

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04		Página 4 de 46	
		FECHA:		21	01
					

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

Se realiza verificación de la publicación del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 - 2028, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1122 de 2024 y la Circular CIR25-00000026 / GGPU 13130000 del 06 de junio de 2025 de la Secretaría de Transparencia, evidenciándose el mismo en el link:

<https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-3-plan-accion/4-3-2-politicas-lineamientos-y-manuales/plan-de-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/>

Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

En atención a las disposiciones del Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024 Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública, se informa a toda la ciudadanía y partes interesadas, que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se encuentra en la formulación del PTEP, a lo cual le invitamos a participar con sus observaciones a los andrey.rodriguez@agencialogistica.gov.co y ronald.duarte@agencialogistica.gov.co. Consulta el borrador a continuación.

-  Borrador Programa de Transparencia y Ética Pública
-  Directiva Transitoria Política Anual De Integridad, Ética Y Transparencia Publica ALFM
-  Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 - 2028

Vigencia 2026

- [Programa de Transparencia y Ética Pública](#)
- [Anexo Programático](#)

Igualmente, se evidencian los informes de seguimiento al avance de la Implementación Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP ALFM, realizados por la Oficina de Control Interno en las fechas 28 de agosto de 2025 y 27 de enero de 2026, que se encuentran publicados en el siguiente link:

<https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-3-plan-accion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/seguimiento-al-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/>

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04				
		VERSIÓN No. 04	Página 5 de 46			
		FECHA:	21	01	2025	

Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Vigencia 2025

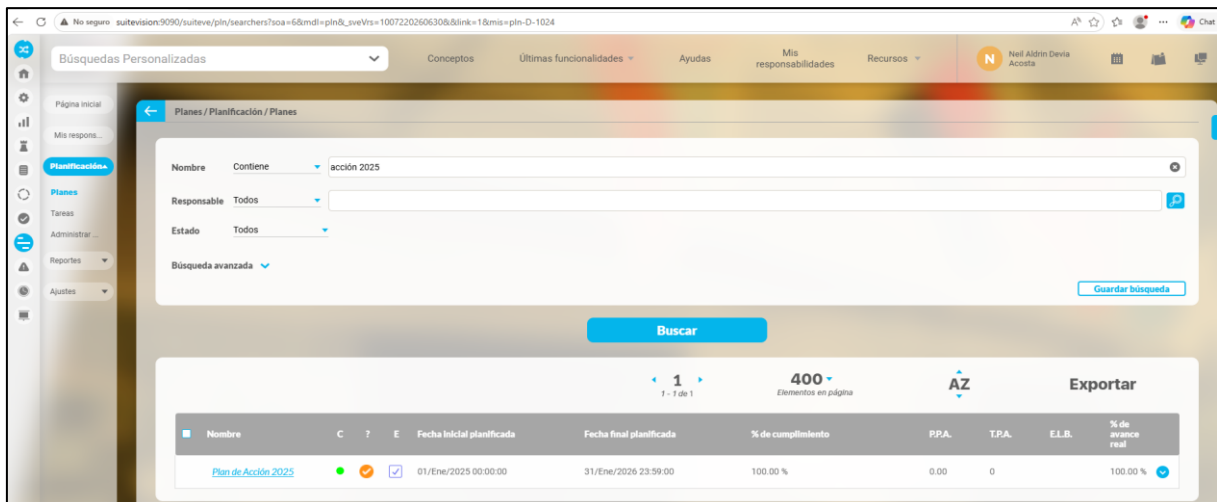
- [Informe de Seguimiento al Avance de la Implementación Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP 2025 – 2028, Corte 31 de diciembre de 2025](#)
- [Informe de Seguimiento al Avance de la Implementación Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP 2025 – 2028](#)

A continuación, Se presenta el seguimiento final de las tareas pendientes del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025, con fecha posterior al corte del 31 de diciembre de 2025

SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2025 SVE

El Programa de Transparencia y Ética Pública 2025, y las tareas asociadas al mismo, se evidencian en la SVE (software modular que integra las herramientas de gestión en la entidad) en la siguiente ruta de acceso:

Planes/Panificación/Planes-Plan de Acción 2025:



Nombre	C	?	E	Fecha inicial planificada	Fecha final planificada	% de cumplimiento	PPA	TPA	E.L.B.	% de avance real
Plan de Acción 2025	●	●	✓	01/Ene/2025 00:00:00	31/Ene/2026 23:59:00	100.00 %	0.00	0		100.00 %

Fuente: SVE

<http://suitevision:9090/suiteve/pln/searchers?soa=6&mdl=pln&sveVrs=1007220260630&link=1&mis=pln-D-1024> al 09-07-2026

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: **GSE-FO-04**

VERSIÓN No. **04**

Página **6** de **46**

FECHA:

21

01

2025



En el Plan de Acción 2025, Categorías, Objetivo 2. CONSOLIDAR EQUIPO ALFM, Categorías, y en las acciones asociadas a cada área, se encuentra la Meta 06: **Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual**, cuyas responsabilidades están distribuidas entre la Dirección Administrativa y Talento Humano, la Oficina de Control Interno Disciplinario, la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, la Oficina Asesora jurídica y la Secretaría General. Esta meta presenta un cumplimiento del 100%.

No seguro

suitevision:9090/suiteve/pln/searchers?sc=6&mdl=pln0_sveVrs=1007220260630&&link=1&mis=pln-D-1024

Ayuda

General

CategoríasTareasLista de chequeo

Plan

Plan de Acción 2025

Nombre*

Obj2. CONSOLIDAR EQUIPO ALFM.

Categoría Padre

Responsable

Ruta

Obj2. CONSOLIDAR EQUIPO ALFM.

Fuente: SVE

http://suitevision:9090/suiteve/pln/searchers?soa=6&mdl=pln&_sveVrs=1007220260630&&link=1&mis=pln-D-1024

No seguro suitevision:9090/suiteview/pln/searchers?soa=6&mdl=pln&sveVrs=10072202606308&link=1&mms=pln-D-1024

[←](#)

General Categorías 6 Tareas 8 Lista de chequeo

◀ 1 ▶
1 - 6 de 6

AZ Exportar

Nombre	Responsable	Función asignada	Categorías	Tareas
Dirección Administrativa y Talento Humano	Sandra Liliana Vargas Arias	Aprobar	2	0
Jefe de Oficina Control Interno Disciplinario	Melanie Salas Valenzuela	Aprobar	1	0
Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	Jaime Rafael Morón Barros	Aprobar	1	0
Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional - DOGI	Ronald Oswaldo Duarte Rodriguez	Aprobar	1	0
Oficina Asesora Jurídica	Diana Katherin Fontecha Saavedra	Aprobar	1	0
Secretaría General	Sandra Patricia Bolaños Rodríguez	Aprobar	1	0

Fuente: SVE

http://suitevision:9090/suiteve/pln/searchers?soa=6&mdl=pln&_sveVrs=1007220260630&&link=1&mis=pln-D-1024

PROCESO

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES

La unión de nuestras Fuerzas

TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: GSE-FO-04

VERSIÓN No. 04

FECHA:

Página 7 de 46

21

01

2025



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa

Por nuestros Pasados, Formatos, para Construir el futuro

Plan de Acción 2025

Presupuesto: \$0.00

Fecha Inicial: 01/Ene/2025 00:00

Fecha Final: 31/Ene/2026 23:59

Gráfica de ejecución

Responsable: Luis Evelio Alvarez Ardila

Resultados del plan

100.00	% de cumplimiento
100.00	% de avance real
100.00	% de avance esperado
\$0.00	Presupuesto ejecutado
Terminó después de la fecha planificada	
Finalizado	

Fuente: SVE

http://suitevision:9090/suiteve/pln/searchers?soa=6&mdl=pln&_sveVrs=1007220260630&link=1&mis=pln-D-1024

Para cada una de las áreas descritas en las categorías de la meta número 6, se evidencian las acciones y tareas relacionadas con la Formulación y Ejecución del Programa de Transparencia y Ética pública 2025, cuya verificación se realiza a continuación:

SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE TAREAS PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA PLAN DE ACCIÓN SVE 2025						
Categorías: Obj2. CONSOLIDAR EQUIPO ALFM.						
Categorías						
- Dirección Administrativa y Talento Humano:						
Nombre	Responsable	Función asignada	Categorías	Tareas		
Meta06. Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual.	Sandra Liliana Vargas Arias	Revisar	0	1		
? E	Nombre	Fecha Inicial planificada	Fecha final planificada	Puntos	Responsable	HHP HHC
✓	Desarrollar actividades que promuevan el trabajo en equipo y la comunicación asertiva entre las diferentes dependencias y líderes.	01/Ene/2025 00:00:00	30/Sep/2025 23:59:00	1	Sandra Ines Vargas Avila	0 0

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: **GSE-FO-04**

VERSIÓN No. **04**

Página **8** de **46**

FECHA:

21

01

2025



- Meta06. Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual.

Tareas:

Desarrollar actividades que promuevan el trabajo en equipo y la comunicación asertiva entre las diferentes dependencias y líderes.

Fecha Final Planificada: 30/Sep/2025

Responsable: Sandra Inés Vargas Ávila

Análisis OCI: Se evidencia el cargue en la SVE el 29 de septiembre de 2025 de la tarea: "INFORME PROGRAMA COCINANDO EN EQUIPO 29 09 2025.pdf". Tarea revisada el 30 de septiembre de 2025 por la Coordinación de Talento Humano, y aprobada el 01 de octubre de 2025 por la Dirección Administrativa y Talento Humano. En el informe se encuentra evidencia fotográfica, listados de asistencia, conclusiones y recomendaciones para la capitalización del resultado obtenido y se encuentra debidamente firmado.

Cumplimiento: Actividad cumplida dentro de los tiempos planificados

- **Jefe de Oficina Control Interno Disciplinario**

Nombre		Responsable	Función asignada	Categorías	Tareas
Meta06. Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual.		Diana Paola Cuelvo Usaquen	Revisar	0	2

?	E	Nombre	Fecha Inicial planificada	Fecha final planificada	Puntos	Responsable	HHP	HHC
	☒	Realizar campañas relacionadas con el conflicto de interés y transparencia de acuerdo con normatividad vigente. I Semestre.	01/Ene/2025 00:00:00	31/Jul/2025 23:59:00	1	Derly Yolima Wilches Rios	0	0
	☒	Realizar campañas relacionadas con el conflicto de interés y transparencia de acuerdo con normatividad vigente. II Semestre.	01/Jul/2025 00:00:00	19/Dic/2025 23:59:00	1	Sandra Patricia Gordillo Contretas	0	0

- Meta06. Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual.

Tareas:

Realizar campañas relacionadas con el conflicto de interés y transparencia de acuerdo con normatividad vigente. I Semestre.

Fecha Final Planificada: 31/Jul/2025

Responsable: Derly Yolima Wilches Rios

Análisis OCI: Se observa tarea cargada el 14 de julio de 2025 con las siguientes evidencias:

- 1 boletín Disciplinario N.1.pdf
2 citas conversatorios.pdf
3 Conversatorios.jpg
4 listados asistencia conversatorios.pdf

PROCESO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: GSE-FO-04

VERSIÓN No. 04

Página 9 de 46

FECHA:

21

01

2025



5 tabulación encuestas Conflicto de Interes.xlsx
Tarea revisada y aprobada el 29 de julio de 2025

Cumplimiento: Actividad cumplida dentro de los tiempos planificados

Realizar campañas relacionadas con el conflicto de interés y transparencia de acuerdo con normatividad vigente. II Semestre.

Fecha Final Planificada: 19/Dic/2025

Responsable: Derly Yolima Wilches Ríos

Análisis OCI: Se observa tarea cargada el 15 de diciembre de 2025 con la siguiente evidencia: 1 Informe Transparencia y ética publica.pdf

Tarea revisada el 17 de diciembre de 2025 y aprobada el 18 de diciembre de 2025

Se evidencia, en el informe que se reporta a la Dirección General, que las campañas de prevención de conflicto de intereses y transparencia, tuvieron participación de 457 funcionarios. Se adjuntan en el informe soportes fotográficos de las Regionales Tolima Grande, Nororiente, Suroccidente y Oficina Principal. Así mismo se reporta en el informe la declaración de impedimentos de los funcionarios de la Oficina de Control Interno. Se anexan 16 listados de asistencias de las campañas realizadas en Oficina Principal y Regionales.

Cumplimiento: Actividad cumplida dentro de los tiempos planificados

- Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional							
Nombre		Responsable		Función asignada		Categorías	
Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional		Jaime Rafael Morón Barros		Aprobar		1	
?	E	Nombre	Fecha inicial planificada	Fecha final planificada	Puntos	Responsable	HHP HHC
✓	✓	Diseñar e implementar la metodología relativa a la aplicación del PTEP conforme los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.	01/Ene/2025 00:00:00	31/Jul/2025 23:59:00	1	Andrey Rodriguez Rodriguez	0 0
✓	✓	Identificar en un proceso: lecciones aprendidas, buenas prácticas o la gestión del conocimiento, en materia de integridad y ética pública.	01/Ago/2025 00:00:00	19/Dic/2025 23:59:00	1	Ana Maria Medina Garcia	0 0

- Meta06. Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual.

Tareas:

Diseñar e implementar la metodología relativa a la aplicación del PTEP conforme los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Fecha Final Planificada: 31/Jul/2025

Responsable: Andrey Rodriguez Rodríguez

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04	Página 10 de 46		
		FECHA:	21	01	2025

Análisis OCI: Se observa tarea cargada el 31 de julio de 2025, con las siguientes evidencias: GI-FO-18 Formato Informe-V3- Segundo informe.pdf - 31_7_25, 8_13.pdf "INFORME PUBLICACION PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA". Tarea Aprobada: 01 de agosto 2025 por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.

Cumplimiento: Actividad cumplida dentro de los tiempos planificados

Identificar en un proceso: lecciones aprendidas, buenas prácticas o la gestión del conocimiento, en materia de integridad y ética pública.

Fecha Final Planificada: 19/Dic/2025

Responsable: Andrey Rodríguez Rodríguez

Análisis OCI: Se observa tarea cargada el 15 de diciembre de 2025 con los siguientes soportes: Informe " Buenas Prácticas Semestre II 2025.pdf", con el Formato GRV-FO-20 REPORTE DE BUENAS PRÁCTICAS REGISTRADAS EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD, y con el siguiente comentario al cargar la tarea:

"Se identificó la necesidad de capturar el conocimiento de las actividades, buenas prácticas y funciones del cargo del Profesional de defensa grado 14 del proceso Gestión del Direccionamiento estratégico. Esta buena práctica constituye un aporte directo y fundamental al programa anual de Transparencia y Ética Pública, debido a que promueve la accesibilidad de la información al formalizar y organizar el conocimiento en repositorios accesibles. Asegura la Integridad en la documentación rigurosa de los procesos y el conocimiento histórico, refuerza la integridad de las operaciones y la toma de decisiones. Este archivo fue publicado en la intranet junto con las otras buenas prácticas registradas en el campo repositorio, semestre II de 2025".

Tarea aprobada el 15 de diciembre de 2025 por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.

Cumplimiento: Actividad cumplida dentro de los tiempos planificados

- Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional – DOGI				
Nombre	Responsable	Función asignada	Categorías	Tareas
Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional - DOGI	Ronald Oswaldo Duarte Rodríguez	Aprobar	1	0

Nombre	Responsable	Función asignada	Categorías	Tareas
Meta06. Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual.			0	4



SEGUIMIENTO Y CONTROL

VERSIÓN No. **04**

Página **11** de **46**

FECHA:

21

01

2025



?	E	Nombre	Fecha Inicial planificada	Fecha final planificada	Puntos	Responsable	HHP	HHC
✓	✓	Realizar validación y actualización de los contenidos publicados en el Portal Web con base al esquema de publicación que integra la Matriz TIA .	01/Ago/2025 00:00:00	30/Dic/2025 23:59:00	1	Sandra Lucia Arboleda Garcia	0	0
✓	✓	Seguimiento a los riesgos de corrupción.	01/Ago/2025 00:00:00	20/Ene/2026 23:59:00	1	Jean Edicson Monsalve Salcedo	0	0
?	New	Desarrollar el monitoreo y seguimiento del programa en la página web institucional	01/Ago/2025 00:00:00	30/Ene/2026 23:59:00	1	Andrey Rodriguez Rodriguez	0	0
?	New	Realizar seguimiento a los acuerdos de gestión componente de Integridad del Gerente Público	01/Ago/2025 00:00:00	30/Ene/2026 23:59:00	1	Sandra Liliana Vargas Arias	0	0

- Meta06. Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual.

Realizar validación y actualización de los contenidos publicados en el Portal Web con base al esquema de publicación que integra la Matriz ITA.

Fecha Final Planificada: 30/Dic/2025

Responsable: Sandra Lucia Arboleda García

Análisis OCI: Se observa tarea cargada el 23 de diciembre de 2025, con la siguiente evidencia: ITA Acta Seguimiento II SEMETRE.pdf - 23_12_25, 14_31.pdf "*Seguimiento y validación de la información publicada en el sitio web de la entidad con base al esquema de publicación que integra la matriz ITA, II semestre*", realizada el 23-12-2025. En el acta se observa, la revisión de los contenidos disponibles en el portal institucional y su actualización; la identificación de observaciones relacionadas con información desactualizada y aspectos de mejora en la presentación de los contenidos, así como la comunicación de las observaciones vía correo electrónico a los responsables de cada área, con el propósito de que procedieran a realizar las correcciones, ajustes y actualizaciones necesarias. Tarea aprobada el 23 de diciembre de 2025 por el Coordinador del Grupo DOGI de la Asesora de Planeación e Innovación Institucional.

Cumplimiento: Actividad cumplida dentro de los tiempos planificados

Seguimiento a los riesgos de corrupción.

Fecha Final Planificada: 30/Dic/2025 Fecha modificada para el 20/01/2025 por P.D. Luis Evelio Álvarez Ardila, con la nota: "Se ajusta la fecha porque la información necesaria se obtiene al final de la vigencia 2025".

Responsable: Jean Edicson Monsalve Salcedo

Análisis OCI: Se observa tarea cargada el 13 de enero de 2026, por la Oficina de Control Interno, con la siguiente evidencia: Memo 2026100200002573 Dir Gral 13-01-26 + Inf.pdf, en donde se encuentra el memorando y remisión del informe No. 002-2026 de Seguimiento y Evaluación de Puntos de Control y materialización de Riesgos de anticorrupción de la ALFM – III Cuatrimestre 2025. En relación con dicho informe, se evidencian recomendaciones y observaciones frente al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno. Tarea



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Página **12** de **46**

2025



Cumplimiento: Actividad cumplida dentro de los tiempos planificados.

- **Oficina Asesora Jurídica**

Nombre	Responsable	Función asignada	Categorías	Tareas
Oficina Asesoría Jurídica	Sandra Marcela Quiroga Pabon	Aprobar	1	0

Nombre	Responsable	Función asignada	Categorías	Tareas
Meta06. Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual.			0	2

PROCESO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: GSE-FO-04

VERSIÓN No. 04

Página 13 de 46

FECHA:

21

01

2025



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Personales. Familia. Armados. para Colombia unidos

?	E	Nombre	Fecha Inicial planificada	Fecha final planificada	Puntos	Responsable	HHP	HHC
		Informe de resultados de la política de Prevención del Daño Antijurídico.	01/Ene/2025 00:00:00	11/Abr/2025 23:59:00	1	Julian Edulfo Velandia Lopez	0	0
		Capacitación presencial o virtual respecto a conocimientos en normativa contractual para fortalecer los procesos de contratación de la Entidad y así poder reducir el indicador de litigiosidad en contra de la ALFM.	01/Jul/2025 00:00:00	26/Dic/2025 23:59:00	1	Diana Katherin Fontecha Saavedra	0	0

- Meta06. Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual.

Tareas:

Informe de resultados de la política de Prevención del Daño Antijurídico.

Fecha Final Planificada: 11/Abr/2025

Responsable: Julián Edulfo Velandia López

Análisis OCI: Se observa tarea cargada el 27 de marzo de 2025 con las siguientes evidencias: ACTA No. 05 DEL 27 DE FEBRERO DE 2025.pdf, "Acta No. 5 de 2025 Comité de Defensa Judicial y Conciliación". En el acta se incluye el orden del día, antecedentes y marco de acción, los conceptos relevantes de la política de prevención de daño antijuridico (incluyendo la implementación para los años 2024 y 2025), y el análisis de indicadores con las fechas de las capacitaciones programadas. Tarea aprobada: 11 de abril de 2025 Sandra Marcela Quiroga Pabón.

Cumplimiento: Actividad cumplida dentro de los tiempos planificados

Capacitación presencial o virtual respecto a conocimientos en normativa contractual para fortalecer los procesos de contratación de la Entidad y así poder reducir el indicador de litigiosidad en contra de la ALFM.

Fecha Final Planificada: 26/Dic/2025

Responsable. Julián Edulfo Velandia López. Se realizo cambio de responsable inicial por parte del P.D. Luis Evelio Álvarez Ardila de la OAPII, el 23 de diciembre de 2025, a la funcionaria Diana Katherin Fontecha Saavedra, quien realizó el cargue de la tarea.

Análisis OCI: Se evidencia cargada el 23 de diciembre de 2025 con las siguientes evidencias:

1. Acta del 21 de agosto del 2025 en el cual se realiza socialización y evaluación de normativa en contratación estatal y requisitos para cada proceso de selección.
2. Acta del 21 de agosto del 2025 en el cual se realiza reintucción para todo el personal de la SGC, en materia de garantías contractuales.
3. Acta No. 05 DE 2025 Comité de Defensa Judicial y Conciliación. Objeto de validar, evaluar y aprobar los indicadores anuales de Gestión, Resultado e impacto de la política de prevención del daño antijurídico, correspondiente a la anualidad 2024-2025. Como evidencia de la tarea se observa el acta de No.05, cargada en la tarea del 27 de marzo de 2025, acta con fecha 21-08-2025, reintucción al personal de SGC en materia de garantías contractuales

PROCESO



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: GSE-FO-04

VERSIÓN No. 04

FECHA:

Página 14 de 46

21012025



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestros Pasados, Avanzando, para Colombia exitosa

y requisitos habilitantes, y acta del 21-08-2025, socialización y evaluación de normativa en contratación estatal y requisitos para cada proceso de selección (*Objetivo principal Socialización sobre Requisitos Habilitantes para todo el personal...*). Tarea aprobada: 24 de diciembre de 2025 Sandra Marcela Quiroga Pabón.

Cumplimiento: Actividad cumplida dentro de los tiempos planificados

- **Secretaría General**

Nombre	Responsable	Función asignada	Categorías	Tareas
Secretaría General	Sandra Patricia Bolaños Rodríguez	Aprobar	1	0

Nombre	Responsable	Función asignada	Categorías	Tareas
Meta06. Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual.			0	3

?	E	Nombre	Fecha Inicial planificada	Fecha final planificada	Puntos	Responsable	HHP	HHC
☒	☒	Análisis de la satisfacción del cliente interno respecto a las actividades. I Cuatrimestre.	01/Ene/2025 00:00:00	09/May/2025 23:59:00	1	Harold Jose Diaz Rozo	0	0
☒	☒	Análisis de la satisfacción del cliente interno respecto a las actividades. II Cuatrimestre.	01/May/2025 00:00:00	12/Sep/2025 23:59:00	1	Harold Jose Diaz Rozo	0	0
☒	☒	Análisis de la satisfacción del cliente interno respecto a las actividades. III Cuatrimestre.	01/Sep/2025 00:00:00	19/Dic/2025 23:59:00	1	Harold Jose Diaz Rozo	0	0

- Meta06. Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual.

Tareas:
Análisis de la satisfacción del cliente interno respecto a las actividades. I Cuatrimestre.
Fecha Final Planificada: 09/May/2025
Responsable: Harold José Díaz Rozo

Análisis OCI: Se observa, cargada el 06 de mayo de 2025 con las siguientes evidencias: "Análisis de la satisfacción del cliente interno respecto a las actividades. I Cuatrimestre FY.pdf", en cuyo informe se incluye la gestión de requerimientos del cliente interno de Marketing y Comunicaciones, incluyendo la habilitación de un nuevo link para la encuesta de medición de la satisfacción de dicho cliente. Igualmente se evidencia en el informe la estadística de los requerimientos por mes, dependencia y solicitante, y los indicadores por cada pregunta de la encuesta.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: **GSE-FO-04**

VERSIÓN No. **04**

Página **15** de **46**

FECHA:

21

01

2025



El informe muestra participación en el diligenciamiento de la encuesta del 35.3%, con 92.5% de calificación excelente y 7.5% en calificación buena. En el mismo se recomienda promover el uso del enlace de la encuesta de satisfacción.

Mediante correo electrónico del 16-01-2025, el PD: Harold José Díaz Roza, remitió a la Oficina de Control Interno el link que se remite por correo al cliente interno, evidenciando acceso normal:

<https://www.agencialogistica.gov.co/wp-admin/admin->

normal: https://www.agencialogistica.gov.co/wp-admin/admin-ajax.php?action=frm_forms_preview&form=encuestadesatisfaccindelclientegrupodemarketingycomunicaciones

Tarea aprobada: 06 de mayo de 2025 Sandra Patricia Bolaños Rodríguez.

Cumplimiento: Actividad cumplida dentro de los tiempos planificados

Análisis de la satisfacción del cliente interno respecto de las actividades. II Cuatrimestre.

Fecha Final Planificada: 12/Sep/2025

Responsable: Harold José Díaz Roza

Análisis OCI: Se observa cargada, el 02 de septiembre de 2025, con las siguientes evidencias: Informe Encuestas (2) PDF, en cuyo informe se evidencia la gestión de requerimientos del cliente interno de Marketing y Comunicaciones. Igualmente, se evidencian en el informe los requerimientos por mes, dependencia y solicitante, y los indicadores por cada pregunta de la encuesta. El informe muestra participación, en el diligenciamiento de la encuesta, del 39.6%, con 92.63% de calificación excelente y 7.37% en calificación buena. En el mismo informe, se recomienda promover el aumento en el uso del enlace de la encuesta de satisfacción. Se puede observar una mejora en la participación en el diligenciamiento de la encuesta, al pasar del 35.3%, al 39.6%.

Tarea aprobada: 11 de septiembre de 2025 Sandra Patricia Bolaños Rodríguez.

Cumplimiento: Actividad cumplida dentro de los tiempos planificados

Análisis de la satisfacción del cliente interno respecto de las actividades. III Cuatrimestre.

Fecha Final Planificada: 19/Dic/2025

Responsable: Harold José Díaz Roza

Análisis OCI: Se observa cargada, el 18 de diciembre de 2025, con las siguientes evidencias: ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN III CUATRIMESTRE.pdf, Informe: "ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE INTERNO RESPECTO A LAS ACTIVIDADES. III CUATRIMESTRE", en cuyo informe, se registra la gestión de requerimientos del cliente interno de Marketing y Comunicaciones. Igualmente, se evidencian en el informe, los requerimientos por mes, dependencia y solicitante, y los indicadores por cada pregunta de la encuesta. El informe muestra una participación, en el diligenciamiento de la encuesta del 57.14%, con 96.36% de calificación excelente y 3.64% en calificación buena. En el mismo informe se recomienda promover el aumento en el uso del enlace de la encuesta de satisfacción. Se

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04	Página 16 de 46		
		FECHA:	21	01	2025

puede observar una mejora en la participación en el diligenciamiento de la encuesta, al pasar del 39.6%, al 57.14%.

Tarea aprobada: 18 de diciembre de 2025 Sandra Patricia Bolaños Rodríguez.

Cumplimiento: Actividad cumplida dentro de los tiempos planificados

Cumplimiento: Se evidencia el cumplimiento al 100% del cargue de las tareas, así como el cumplimiento de los tiempos de cargue, de las acciones programadas en la Meta 06 del Plan de Acción: **Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual**, cuyas responsabilidades, se encontraban en cabeza de la Dirección Administrativa y Talento Humano, la Oficina de Control Interno Disciplinario, la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, la Oficina Asesora jurídica y la Secretaría General.

Tras el análisis realizado anteriormente, se evidencia la ejecución satisfactoria de las tareas programadas en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025, así el cumplimiento oportuno de los plazos definidos para las mismas.

Respecto de la ejecución del Programa se Transparencia y Ética Pública ALFM 2026, se realiza la siguiente verificación:

EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA
2026 SVE

El Programa de Transparencia y Ética Pública 2026 y las tareas asociadas al mismo, se evidencian en la SVE (software modular que integra las herramientas de gestión en la entidad) en la siguiente ruta de acceso:

Planes/Panificación/Planes-Plan de Acción 2026:

No seguro

sutevision:909Q/suteve/pln/searcher?soa=6&mdl=pin&pre?ts=1007220260630&dslink=1&dns=pin-D-1024

Búsquedas Personalizadas

Conceptos

Últimas funcionalidades

Ayudas

Mis responsabilidades

Recursos

N

Neil Aldrin Devia Acosta

Página inicial

Mis respons...

Planificación

Planes

Tareas

Administrar ...

Reportes

Ajustes

←

Planes / Planificación / Planes

Nombre

Contiene

plan de acción

Responsable

Todos

Estado

En Desarrollo

Búsqueda avanzada

Guardar búsqueda

Buscar

1

400

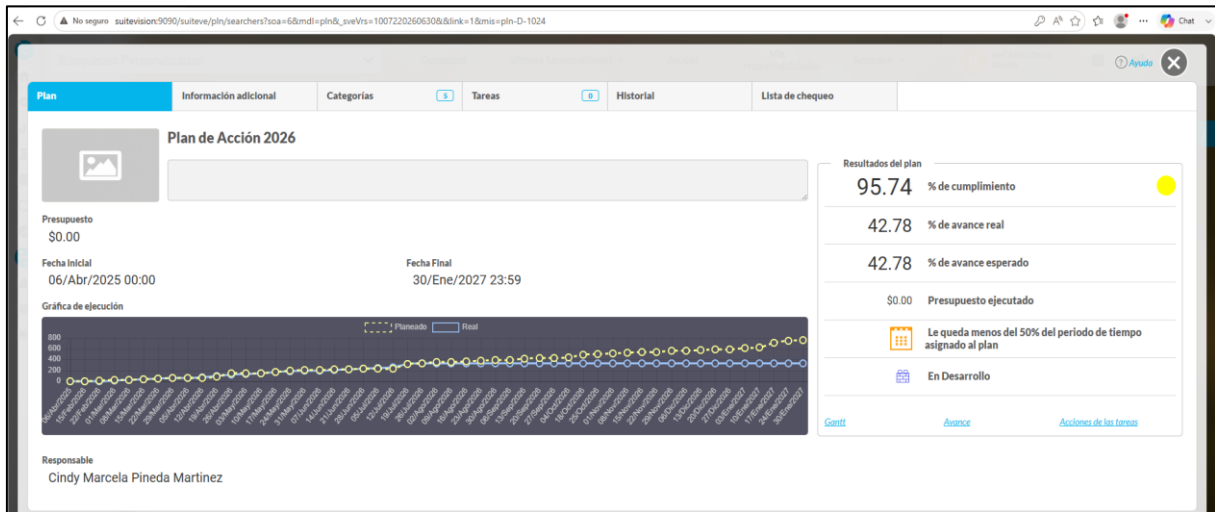
Elementos en página

AZ

Exportar

■	Nombre	C	7	E	Fecha inicial planificada	Fecha final planificada	% de cumplimiento	PPA.	T.P.A.	E.L.B.	% de avance real
	Plan de Acción 2026	●	?	📅	06/Ene/2025 00:00:00	30/Ene/2027 23:59:00	95.74 %	3.00	3		42.78 %

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04		Página 17 de 46	
		FECHA:		21	01
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Pasados, Formatos, para nuestros Futuros					



Fuente SVE:

http://suitevision:9090/suiteve/pln/searchers?soa=6&mdl=pln&_sveVrs=1007220260630&link=1&mis=pln-D-1024 al 27-07-2026

En el Plan de Acción 2026, Categorías, Objetivo 2. CONSOLIDAR EQUIPO ALFM, Categorías, y en las acciones asociadas a cada área, se encuentra la Meta 06: **Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual**, cuyas responsabilidades, fueron asignadas a:

- Dirección Administrativa y Talento Humano,
- Oficina de Control Interno Disciplinario,
- Oficina de Control Interno,
- Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional,
- Oficina Asesora Jurídica,
- Subdirección General de Contratación y
- Secretaría General.

A la fecha de elaboración del presente informe 27-07-2026, el Plan de acción 2026 mostraba un cumplimiento del 95.74%, un avance real a la fecha del 48.78% sobre 48.78% de avance esperado.

PROCESO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: GSE-FO-04

VERSIÓN No. 04

Página 18 de 46

FECHA:

21

01

2025



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera

PlanInformación adicionalCategoríasTareasHistorialLista de chequeo

Nombre: Todos

Buscar

11 - 5 de 5400 Elementos en páginaAZExportar

Nombre	Responsable	Función asignada	Categorías	Tareas
Obj1. ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA			6	0
Obj2. CONSOLIDAR EQUIPO ALFM			7	0
Obj3. PRIORIZAR EL BIENESTAR Y LA MORAL DE LA FUERZA Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS AL SECTOR DEFENSA			8	0
Obj4. FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA			2	0
Regionales			11	0

GeneralCategoríasTareasLista de chequeo

11 - 7 de 7AZExportar

Nombre	Responsable	Función asignada	Categorías	Tareas
Dirección Administrativa y Talento Humano	Sandra Lilliana Vargas Arias	Aprobar	2	0
Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	Jaime Rafael Morón Barros	Aprobar	1	0
Oficina Asesora Jurídica	Martha Eugenia Cortes Baquero	Aprobar	1	0
Oficina Control Interno Disciplinario	Melanie Salas Valenzuela	Aprobar	1	0
Oficina de Control Interno	Alejandro Ulises Murillo Devia	Aprobar	1	0
Secretaría General	Sandra Patricia Bolaños Rodríguez	Aprobar	1	0
Subdirección General de Contratación	Luz Adriana Ricaurte Díaz	Aprobar	1	0

Fuente: SVE
http://suitevision:9090/suiteve/pln/searchers?soa=6&mdl=pln&_sveVrs=1007220260630&&link=1&mis=pln-D-1024

Para cada una de las áreas, descritas en las categorías de la meta número 6, se evidencian las acciones y tareas relacionadas con la Formulación y Ejecución del Programa de Transparencia y Ética pública 2026, cuya verificación se realiza a continuación:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: **GSE-FO-04**

VERSIÓN No. **04**

Página **19** de **46**

FECHA:

21

01

2025



SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE TAREAS
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA
PLAN DE ACCIÓN SVE 2026

Categorías: Obj2. CONSOLIDAR EQUIPO ALFM.

Categorías

- **Dirección Administrativa y Talento Humano:**

?	E	Nombre	Fecha Inicial planificada	Fecha final planificada	Puntos	Responsable	HRIP	HHC
	☒	Analizar y definir la función del cumplimiento para el cargo en los niveles Asesor o Directivo.	01/Ene/2026 00:00:00	30/Abr/2026 23:59:00	1	Rosa Yamile Santamaría Puerto	0	0
	☐	Actualizar los lineamientos de los acuerdos de gestión de acuerdo con la normatividad del DAFF.	01/Ene/2026 00:00:00	31/Jul/2026 23:59:00	1	Rosa Yamile Santamaría Puerto	0	0
	☐	Realizar seguimiento semestral a los componentes identificación para cumplimiento de la Política Anual de Integridad, I Semestre.	01/Ene/2026 00:00:00	31/Jul/2026 23:59:00	1	Rosa Yamile Santamaría Puerto	0	0
	☐	Realizar seguimiento semestral a los componentes identificación para cumplimiento de la Política Anual de Integridad, II Semestre.	01/Jul/2026 00:00:00	11/Dic/2026 23:59:00	1	Rosa Yamile Santamaría Puerto	0	0
	☐	Capacitación presencial o virtual respecto a conocimientos en materia de contratación pública y control de ejecución contractual, conocimientos en el procedimiento de contratación pública de la entidad y normativa contractual, para reducir el índice de litigiosidad de la ALPM.	01/Feb/2026 00:00:00	15/Ene/2027 23:59:00	1	Rosa Yamile Santamaría Puerto	0	0

Tareas

- *Analizar y definir la función del cumplimiento para el cargo en los niveles Asesor o Directivo. Fecha Final Planificada: 30/Abr/2026. Responsable: Rosa Yamile Santamaria Puerto*

Análisis OCI: Se evidencia el cargue en la SVE el 26 de abril de 2026 de la tarea: *"INFORME ANALISIS TECNICO DEFINICIÓN Y DELEGACIÓN DE LA FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO COMPLIANCE.pdf"* (informe análisis y definir la función del cumplimiento para el cargo en los niveles Asesor o Directivo). Tarea revisada el 04 de mayo de 2026 por la Coordinación de Talento Humano, y aprobada el 19 de mayo de 2026 por la Dirección Administrativa y Talento Humano.

Cumplimiento: Actividad cumplida dentro de los tiempos planificados

Tareas próximas a ejecutar, revisión en el próximo seguimiento:

- *Actualizar los lineamientos de los acuerdos de gestión de acuerdo con la normatividad del DAFP. Fecha Final Planificada: 31/Jul/2026, Responsable: Rosa Yamile Santamaria Puerto*

PROCESO

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: GSE-FO-04

VERSIÓN No. 04

Página 20 de 46

FECHA:

21

01

2025



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestros Pasados, Formados, para Colombia en el futuro

- Realizar seguimiento semestral a los componentes identificación para cumplimiento de la Política Anual de Integridad. I Semestre. Fecha Final Planificada: 31/Jul/2026. Responsable: Rosa Yamile Santamaria Puerto
- Realizar seguimiento semestral a los componentes identificación para cumplimiento de la Política Anual de Integridad. II Semestre. Fecha Final Planificada: 11/Dic/2026 23:59:00. Responsable: Rosa Yamile Santamaria Puerto
- Capacitación presencial o virtual respecto a conocimientos en materia de contratación pública y control de ejecución contractual, conocimientos en el procedimiento de contratación pública de la entidad y normativa contractual, para reducir el índice de litigiosidad de la ALFM. Fecha Final Planificada: 15/Ene/2027. Responsable: Rosa Yamile Santamaria Puerto

- **Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional**

Nombre	Responsable	Función asignada	Categorías	Tareas
Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	Jaime Rafael Morón Barros	Aprobar	1	0

Nombre	Responsable	Función asignada	Categorías	Tareas
Meta06. Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual.			0	13

#	E	Nombre	Fecha inicial planificada	Fecha final planificada	Puntos	Responsable	HWP	HMC
1	✓	Realizar validación y actualización de los contenidos publicados en el Portal Web con base al esquema de publicación que integra la Matriz ITA Cuatrimestral. I Cuatrimestre.	01/Ene/2026 00:00:00	15/May/2026 23:59:00	1	Sandra Lucia Arboleda Garcia	0	0
2	✓	Análisis y fortalecimiento de las redes internas, integradas por servidores públicos de las diferentes áreas promoviendo una cultura Organizacional de la ética Semestral. I Semestre.	01/Ene/2026 00:00:00	10/Jul/2026 23:59:00	1	Sandra Lucia Arboleda Garcia	0	0
3	✓	Actualización del Mapa de Riesgos Institucional.	01/Ene/2026 00:00:00	31/Jul/2026 23:59:00	1	Andrey Rodriguez Rodriguez	0	0
4	✓	Desarrollar el monitoreo y seguimiento del programa en la pagina Web institucional Semestral. I Semestre.	01/Ene/2026 00:00:00	31/Jul/2026 23:59:00	1	Andrey Rodriguez Rodriguez	0	0
5	✓	Diseñar e implementar la metodología relativa a la aplicación del PTEP conforme los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.	01/Ene/2026 00:00:00	31/Jul/2026 23:59:00	1	Andrey Rodriguez Rodriguez	0	0
6	✓	Identificación y documentación lecciones aprendidas, buenas practicas y la gestión del conocimiento en materia de integridad y ética publica Semestral. I Cuatrimestre.	01/Ene/2026 00:00:00	31/Jul/2026 23:59:00	1	Ana Maria Medina Garcia	0	0
7	✓	Planear y ejecutar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de cada vigencia.	01/Ene/2026 00:00:00	31/Ago/2026 23:59:00	1	Diana Cecilia Martin Amaya	0	0
8	✓	Realizar validación y actualización de los contenidos publicados en el Portal Web con base al esquema de publicación que integra la Matriz ITA Cuatrimestral. II Cuatrimestre.	01/May/2026 00:00:00	11/Sep/2026 23:59:00	1	Sandra Lucia Arboleda Garcia	0	0
9	✓	Presentación del avance del Programa en el Comité de Desempeño Institucional. Presentar desviaciones en el marco de la evaluación del Programa.	01/Ene/2026 00:00:00	31/Dic/2026 23:59:00	1	Andrey Rodriguez Rodriguez	0	0
10	✓	Análisis y fortalecimiento de las redes internas, integradas por servidores públicos de las diferentes áreas promoviendo una cultura Organizacional de la ética Semestral. II Semestre.	01/Jul/2026 00:00:00	06/Ene/2027 23:59:00	1	Sandra Lucia Arboleda Garcia	0	0
11	✓	Realizar validación y actualización de los contenidos publicados en el Portal Web con base al esquema de publicación que integra la Matriz ITA Cuatrimestral. III Cuatrimestre.	01/Sep/2026 00:00:00	06/Ene/2027 23:59:00	1	Sandra Lucia Arboleda Garcia	0	0
12	✓	Identificación y documentación lecciones aprendidas, buenas practicas y la gestión del conocimiento en materia de integridad y ética publica Semestral. II Semestre.	01/Jul/2026 00:00:00	06/Ene/2027 23:59:00	1	Elsa Enidia Villami Rodriguez	0	0
13	✓	Desarrollar el monitoreo y seguimiento del programa en la pagina Web institucional Semestral. II Semestre.	01/Jul/2026 00:00:00	25/Ene/2027 23:59:00	1	Andrey Rodriguez Rodriguez	0	0

Tareas

- Realizar validación y actualización de los contenidos publicados en el Portal Web con base al esquema de publicación que integra la Matriz ITA Cuatrimestral. I

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 21 de 46	
		FECHA:	21	01
		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Personales Fuertes Armados, para Colombia entera		

Cuatrimestre. Fecha Final Planificada: 15/May/2026. Responsable: Sandra Lucia Arboleda García

Análisis OCI: Se evidencia el cargue en la SVE el 66 de mayo de 2026 de la tarea: *1 ACTA DE VALIDACION P.W. - ITA - ESQUEMA I CUATRIMESTRE.pdf* (Validación y actualización de los contenidos publicados en el Portal Web con base al esquema de publicación que integra la Matriz ITA Cuatrimestral). Tarea aprobada el 06 de mayo de 2026 por el Jefe de Planeación.

Cumplimiento: Actividad cumplida dentro de los tiempos planificados

- *Análisis y fortalecimiento de las redes Internas, integradas por servidores públicos de las diferentes áreas promoviendo una cultura Organizacional de lo ético Semestral. I Semestre. Fecha Final Planificada: 10/Jul/2026. Responsable: Sandra Lucia Arboleda García*

Análisis OCI: Se evidencia el cargue en la SVE el 23 de junio de 2026 de la tarea: *"1 INFORME ANALISIS Y FORTALECIMIENTO DE REDES INTERNA.pdf"* (informe de análisis y fortalecimiento de las redes Internas, integradas por servidores públicos de las diferentes áreas promoviendo una cultura Organizacional de lo ético para el I Semestre). Tarea revisada el 24 de junio de 2026 por la Coordinación de Talento Humano, y aprobada el 24 de junio de 2026 por el Jefe de Planeación.

Cumplimiento: Actividad cumplida dentro de los tiempos planificados

- *Identificación y documentación lecciones aprendidas, buenas prácticas y la gestión del conocimiento en materia de integridad y ética pública Semestral. I Semestre. Fecha Final Planificada: 31/Jul/2026. Responsable: Ana María Medina García*

Análisis OCI: Se evidencia el cargue en la SVE el 26 de abril de 2026 de la tarea: *"Informe Buenas prácticas Integridad Ética Pública - firmado.pdf"* (informe correspondiente, identificando como estas buenas prácticas se aplican en la Entidad, en la gestión del conocimiento en materia de integridad y ética pública I semestre 2026). Tarea revisada el 24 de junio de 2026 por la Coordinación de Talento Humano, y aprobada el 16 de junio de 2026 por el Jefe de Planeación.

Cumplimiento: Actividad cumplida dentro de los tiempos planificados

Tareas próximas a ejecutar, revisión en el próximo seguimiento:

- *Actualización del Mapa de Riesgos Institucional. Fecha Final Planificada: 31/Jul/2026. Responsable: Andrey Rodríguez Rodríguez*
- *Desarrollar el monitoreo y seguimiento del programa en la página Web institucional Semestral. I Semestre. Fecha Final Planificada: 31/Jul/2026. Responsable: Andrey Rodríguez Rodríguez*
- *Diseñar e implementar la metodología relativa a la aplicación del PTEP conforme los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Fecha Final Planificada: 31/Jul/2026. Responsable: Andrey Rodríguez Rodríguez*

PROCESO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: GSE-FO-04

VERSIÓN No. **04**

Página **22** de **46**

FECHA:

21

01

2025



- *Planear y ejecutar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de cada vigencia.*
Fecha Final Planificada: 31/Ago/2026. Responsable: Diana Cecilia Martin Amaya
- *Realizar validación y actualización de los contenidos publicados en el Portal Web con base al esquema de publicación que integra la Matriz ITA Cuatrimestral. II Cuatrimestre.* Fecha Final Planificada: 11/Sep/2026. Responsable: Sandra Lucia Arboleda García
- *Presentación del avance del Programa en el Comité de Desempeño Institucional Presentar desviaciones en el marco de la evaluación del Programa.* Fecha Final Planificada: 31/Dic/2026. Responsable: Andrey Rodríguez Rodríguez
- *Análisis y fortalecimiento de las redes Internas, integradas por servidores públicos de las diferentes áreas promoviendo una cultura Organizacional de lo ético Semestral. II Semestre.* Fecha Final Planificada: 08/Ene/2027. Responsable: Sandra Lucia Arboleda García
- *Realizar validación y actualización de los contenidos publicados en el Portal Web con base al esquema de publicación que integra la Matriz ITA Cuatrimestral. III Cuatrimestre.* Fecha Final Planificada: 08/Ene/2027. Responsable: Sandra Lucia Arboleda García
- *Identificación y documentación lecciones aprendidas, buenas prácticas y la gestión del conocimiento en materia de integridad y ética pública Semestral. II Semestre.* Fecha Final Planificada: 08/Ene/2027. Responsable: Elisa Enidia Villamil Rodríguez
- *Desarrollar el monitoreo y seguimiento del programa en la página Web institucional Semestral. II Semestre.* Fecha Final Planificada: 29/Ene/2027. Responsable: Andrey Rodríguez Rodríguez

- **Oficina Asesora Jurídica**

Nombre	Responsable	Función asignada	Categorías	Tareas				
Oficina Asesora Jurídica	Martha Eugenia Cortes Baquero	Aprobar	1	0				
Nombre	Responsable	Función asignada	Categorías	Tareas				
Meta06. Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual.			0	3				
?	E	Nombre	Fecha inicial planificada	Fecha final planificada	Puntos	Responsable	HHP	HHC
		Informe de resultados de la política de Prevención del Daño Antijurídico.	01/Ene/2026 00:00:00	17/Abr/2026 23:59:00	1	Julian Eduffo Velandia Lopez	0	0
		Coordinar y hacer seguimiento a la implementación de la política de daño antijurídico. I Semestre.	01/Ene/2026 00:00:00	17/Jul/2026 23:59:00	1	Julian Eduffo Velandia Lopez	0	0
		Coordinar y hacer seguimiento a la implementación de la política de daño antijurídico. II Semestre.	01/Jul/2026 00:00:00	15/Ene/2027 23:59:00	1	Julian Eduffo Velandia Lopez	0	0

PROCESO

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES

La unión de nuestras Fuerzas

TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: GSE-FO-04

VERSIÓN No. 04

FECHA:

Página 25 de 46

21

01

2025

Grupo Social y Empresarial
de la Defensa

Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera

Secretaría General

Sandra Patricia Bolaños Rodríguez

Aprobar

1

0

Nombre	Responsable	Función asignada	Categorías	Tareas
Meta06. Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual.			0	13

?	E	Nombre	Fecha inicial planificada	Fecha final planificada	Puntos	Responsable	HSP	HHC
		Actualizar la Estrategia de Rendición de Cuentas de ALFM.	01/Ene/2026 00:00:00	30/Abr/2026 23:59:00	1	Diana Cecilia Martin Amaya	0	0
		Diseñar la estrategia de comunicación de la cultura de la legalidad.	01/Ene/2026 00:00:00	30/Abr/2026 23:59:00	1	Juan Gabriel Aragon Trujillo	0	0
		Análisis de la satisfacción del cliente interno respecto a las actividades. I Cuatrimestre.	01/Ene/2026 00:00:00	15/May/2026 23:59:00	1	Harold Jose Diaz Rozo	0	0
		Realizar seguimiento sobre la satisfacción y apropiación de la estrategia. I Semestre.	01/Ene/2026 00:00:00	17/Jul/2026 23:59:00	1	Liz Yohanna Cipagauta Pedraza	0	0
		Análisis para promover y fortalecer el relacionamiento con grupos de interés, Externos Relevantes, Cooperación Interinstitucional.	01/Ene/2026 00:00:00	31/Jul/2026 23:59:00	1	Liz Yohanna Cipagauta Pedraza	0	0
		Estructurar la Política Anual de Integridad y definir la estrategia para su ejecución.	01/Ene/2026 00:00:00	31/Jul/2026 23:59:00	1	Sandra Liliana Vargas Arias	0	0
		Realizar seguimiento a los acuerdos de gestión componente de integridad del Gerente Público Semestral. I semestre.	01/Ene/2026 00:00:00	31/Jul/2026 23:59:00	1	Rosa Yamile Santamaria Puerto	0	0
		Análisis de la satisfacción del cliente interno respecto a las actividades. II Cuatrimestre.	01/May/2026 00:00:00	15/Sep/2026 23:59:00	1	Harold Jose Diaz Rozo	0	0
		Incorporar en el plan de capacitación de cada vigencia las acciones de formación relacionadas con la materia de integridad y ética pública.	01/Ene/2026 00:00:00	04/Dic/2026 23:59:00	1	Rosa Yamile Santamaria Puerto	0	0
		Realizar seguimiento a los acuerdos de gestión componente de integridad del Gerente Público Semestral. II semestre.	01/Jul/2026 00:00:00	08/Ene/2027 23:59:00	1	Rosa Yamile Santamaria Puerto	0	0
		Análisis de la satisfacción del cliente interno respecto a las actividades. III Cuatrimestre.	01/Sep/2026 00:00:00	15/Ene/2027 23:59:00	1	Harold Jose Diaz Rozo	0	0
		Realizar evaluación a la Política Anual de Integridad.	01/Ene/2026 00:00:00	15/Ene/2027 23:59:00	1	Sandra Liliana Vargas Arias	0	0
		Realizar seguimiento sobre la satisfacción y apropiación de la estrategia. II Semestre.	01/Jul/2026 00:00:00	15/Ene/2027 23:59:00	1	Liz Yohanna Cipagauta Pedraza	0	0

Tareas

- Actualizar la Estrategia de Rendición de Cuentas de ALFM. Fecha Final Planificada: 30/Abr/2026. Responsable: Diana Cecilia Martin Amaya

Análisis OCI:

Se observa tarea cargada el 04 de mayo de 2026 con las siguientes evidencias: "Directiva Transitoria APRC 2025.pdf", (proyecto del documento). Tarea aprobada: 04 de mayo de 2026 por la Secretaría General.

Cumplimiento:

Actividad cumplida 4 días de la fecha final planificada

- Diseñar la estrategia de comunicación de la cultura de la legalidad. Fecha Final Planificada: 30/Abr/2026. Responsable: Juan Gabriel Aragón Trujillo

Análisis OCI:

Se observa tarea cargada el 30 de abril de 2026 con las siguientes evidencias: "cronograma.xlsx y Estrategia Comunicación-Cultura Legalidad Vr3 - 30_4_26, 8_38 firmada.pdf", (estrategia de comunicación de la cultura de la legalidad). Tarea aprobada: 30 de abril de 2026 por la Secretaría General.

Cumplimiento:

Actividad cumplida dentro de los tiempos planificados

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 26 de 46	
		FECHA:	21	01
		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Permanente Fomento Armado, para Colombia entera		

- Análisis de la satisfacción del cliente interno respecto a las actividades. I Cuatrimestre. Fecha Final Planificada: 15/May/2026. Responsable: Harold José Díaz Rozo

Análisis OCI: Se observa tarea cargada el 06 de mayo de 2026 con las siguientes evidencias: "ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN 1 cuatrimestre - 5_5_26, 15_58.pdf", (resultados del análisis de satisfacción). Tarea aprobada: 06 de mayo de 2026 por la Secretaria General.

Cumplimiento: Actividad cumplida dentro de los tiempos planificados

- Estructurar la Política Anual de Integridad y definir la estrategia para su ejecución. Fecha Final Planificada: 31/Jul/2026. Responsable: Sandra Liliana Vargas Arias

Análisis OCI: Se observa tarea cargada el 03 de julio de 2026 con las siguientes evidencias: "Correo de ALFM - Difusión Directiva Permanente No.03 del 27_04_2026 y Resolución No. 703 del 27_04_2026.pdf", *DIRECTIVA PERMANENTE No.03 27042026 (1).pdf* y *RESOLUCION No.703 27042026 (1).pdf*", (Directiva Permanente No. 3 del 27/04/2026 "Política Anual de Integridad Ética y Transparencia Pública" y la Resolución No. 703 del 27/04/2026 "). Tarea aprobada: 03 de julio de 2026 por la Secretaría General.

Cumplimiento: Actividad cumplida dentro de los tiempos planificados

Tareas próximas a ejecutar, revisión en el próximo seguimiento:

- Realizar seguimiento sobre la satisfacción y apropiación de la estrategia. I Semestre. Fecha Final Planificada: 17/Jul/2026. Responsable: Liz Yohanna Cipagauta Pedraza
- Análisis para promover y fortalecer el relacionamiento con grupos de interés, Externos Relevantes, Cooperación Interinstitucional. Fecha Final Planificada: 31/Jul/2026. Responsable: Liz Yohanna Cipagauta Pedraza
- Realizar seguimiento a los acuerdos de gestión componente de integridad del Gerente Público Semestral. I semestre. Fecha Final Planificada: 31/Jul/2026. Responsable: Rosa Yamile Santamaria Puerto
- Análisis de la satisfacción del cliente interno respecto a las actividades. II Cuatrimestre. Fecha Final Planificada: 15/Sep/2026. Responsable: Harold José Díaz Rozo
- Incorporar en el plan de capacitación de cada vigencia las acciones de formación relacionadas con la materia de integridad y ética pública. Fecha Final Planificada: 04/Dic/2026. Responsable: Rosa Yamile Santamaria Puerto
- Realizar seguimiento a los acuerdos de gestión componente de integridad del Gerente Público Semestral. II semestre. Fecha Final Planificada: 08/Ene/2027. Responsable: Rosa Yamile Santamaria Puerto

PROCESO

AGENCIA LOGÍSTICA

FUERZAS MILITARES

La unión de nuestras Fuerzas

TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: GSE-FO-04

VERSIÓN No. 04

FECHA:

Página 27 de 46

21

01

2025



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa

Permanente, Flexible, Adaptativo, para Cumplir misiones

- Análisis de la satisfacción del cliente interno respecto a las actividades. III Cuatrimestre. Fecha Final Planificada: 15/Ene/2027. Responsable: Harold José Díaz Rozo
- Realizar evaluación a la Política Anual de Integridad. Fecha Final Planificada: 15/Ene/2027. Responsable: Sandra Liliana Vargas Arias
- Realizar seguimiento sobre la satisfacción y apropiación de la estrategia. II Semestre. Fecha Final Planificada: 15/Ene/2027. Responsable: Liz Yohanna Cipagauta Pedraza

Subdirección General de Contratación

Luz Adriana Ricaurte Díaz

Aprobar

1

0

?	E	Nombre	Fecha Inicial planificada	Fecha final planificada	Puntos	Responsable	HHP	HHC
		Construcción y socialización del Manual de Debita Diligencia	01/Ene/2026 00:00:00	15/Jul/2026 23:59:00	1	Rosa Yaneth Fuentes Morera	0	0

Tareas próximas a ejecutar, revisión en el próximo seguimiento:

- Construcción y socialización del Manual de Debita Diligencia. Fecha Final Planificada: 15/Jul/2026. Responsable: Rosa Yaneth Fuentes Morera

En relación con las tareas del Plan de Acción 2026, comparadas con las tareas del Plan de Acción 2025, se evidencia:

- Se incluyeron nuevas áreas responsables de tareas en cuanto a la *Meta06: Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual*, que para el 2026 son: la Subdirección General de Contratación y la Oficina de Control Interno.
- En relación con las tareas en el Plan de Acción 2026, vinculadas a la *Meta06: Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual*, se evidencia la inclusión de nuevas tareas al pasar de 14 (2025) a 41 actividades (2026).

SEGUIMIENTO A LOS REQUISITOS MÍNIMOS

Como se evidencia en los Informes de Seguimiento del 28 de agosto de 2025 y 27 de enero de 2026, de acuerdo con los requisitos mínimos, definidos por la Secretaría de Transparencia en la Circular CIR25-00000026 / GGPU 13130000 del 06 de junio de 2025, Asunto: Régimen de Transición a los Programas de Transparencia y Ética Pública; en el numeral 1 de la misma:

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04					
	VERSIÓN No. 04		Página 28 de 46			
	FECHA:	21	01	2025		
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.						

CÓDIGO: **GSE-FO-04**

VERSIÓN No. **04**

Página **28** de **46**

FECHA:

21

01

2025



"Al 29 de agosto de 2025, como mínimo, las entidades del orden nacional obligadas a implementar un Programa de Transparencia y Ética Pública deberán haber formulado y sometido a aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o la instancia equivalente del mismo nivel jerárquico, el Componente Transversal, en los términos que está descrito en la versión 01 del Anexo Técnico"

Se evidencia que, la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares emitió la Directiva Transitoria No.05 ALDG-ALDAT-GTH-DATH-11011, con fecha 11 de abril de 2025, con el asunto: *"Política Anual de Integridad, Ética y Transparencia Pública de Agencia Logística de las Fuerzas Militares"*; con la finalidad de establecer las responsabilidades, lineamientos e instrucciones para la Política Anual de Integridad, Ética y Transparencia Pública de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y fortalecer la apropiación de los valores del Código de Integridad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Así mismo, la Oficina de Control Interno evidencia el acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 27 de junio de 2025, donde se aprobó el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP. Copia del acta en mención se encuentra en la página WEB de la entidad en el siguiente link:

<https://www.agencialogistica.gov.co/wp-content/uploads/Acta-Administrativa-CIGD-%E2%80%93-II-Trimestre-2025.pdf>

De igual manera se evidenció la publicación del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025-2028, en la página WEB de la Entidad, antes del 29 de agosto de 2025. Publicación verificada en el seguimiento realizado mediante el Informe No.40 del 28 de agosto de 2025. Informe Publicado en la página WEB de la entidad en el link: <https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-3-plan-accion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/seguimiento-al-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/>

Para el presente informe, se evidencia que la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares emitió la Directiva Permanente No. 03 ADLG-ALDAT-GTH-DATH-11010 del 27 de abril de 2026, con el Asunto: *Política de Integridad, Ética y Transparencia Pública de la Agencia logística de las Fuerzas Militares*, en la cual se establecen responsabilidades, lineamientos e instrucciones para la Política de Integridad y Ética y Transparencia Pública de la ALFM, así como, fortalecer la apropiación de los valores del Código de Integridad de la ALFM y establecer un plan de seguimiento continuo a través del Comité de Integridad de la ALFM.

Adicionalmente la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares emitió la Resolución 703 del 27 de abril de 2026, "*Por la cual se conforma el Comité*

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04				
		VERSIÓN No. 04	Página 29 de 46			
		FECHA:	21	01	2025	

de *Integridad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares*”, que quedo conformado de la siguiente manera:

- Secretaría General, quien presidirá el comité
- Dirección Administrativa y talento Humano, quien actuara como Secretario del comité.
- Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario.
- Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
- Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.
- Subdirector General de Contratación.
- Funcionario delegado de la función de cumplimiento de la entidad.
- Jefe de la Oficina de Control Interno asistirá en calidad de invitado con voz pero sin voto.

COMPONENTE TRANSVERSAL PTEP

En la revisión del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) ALFM 2026, publicado en el sitio web institucional, se evidenció que, en relación con el Componente Transversal, su contenido se encuentra estructurado conforme los lineamientos establecidos en la versión 01 del Anexo Técnico de los Programas de Transparencia y Ética Pública expedido por la Secretaría de Transparencia. Al respecto, el Capítulo 2 de dicho anexo define nueve (9) acciones orientadas al desarrollo e implementación de este componente. Las acciones contempladas son las siguientes:

1. **Declaración:** Acción ejecutada a través del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP de la ALFM, en su numeral 4.2.1, publicado en la página WEB de la entidad
2. **Objetivo:** Acción ejecutada a través del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP, en su numeral 4.2.2, publicado en la página WEB de la entidad
3. **Alcance:** Acción ejecutada a través del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP de la ALFM, que en su numeral 4.2.3 define los niveles involucrados con la gestión y operación de la entidad.
4. **Planeación:** Acción ejecutada a través de Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP de la ALFM, en su numeral 4.2.4, en el cual se definió el marco estratégico, el diagnostico para la formulación del PTEP, los responsables del

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04		Página 30 de 46	
		FECHA:	21	01	2025
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Personales Fuertes Armados, para Colombia entera					

desarrollo e implementación del PTEP, los recursos estratégicos, logísticos, humanos y tecnológicos, así como el ciclo del PTEP.

5. **Supervisión y monitoreo:** Acción ejecutada a través de Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP de la ALFM, que en su numeral 4.2.7 define que por lo menos una vez al año la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional presentara los avances del programa ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, monitoreo de la OAPII en los meses de enero y julio de cada vigencia, con base en las actividades relacionadas con el plan de acción y la administración del plan por parte de la OAPII en la SVE.
6. **Reportes:** Acción ejecutada a través de Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP de la ALFM, en su numeral 4.2.8, ejecutada a través de los reportes y supervisión del administrador de PTEP, la Evaluación de Auditoria y Mejora de la Oficina de Control Interno y la Articulación de Reportes Internos y Externos.
7. **Formación:** Acción ejecutada a través de Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP de la ALFM, en su numeral 4.2.9, en donde la Dirección Administrativa y de Talento Humano, incorporara en cada vigencia en sus planes de formación y capacitación actividades relacionadas con la promoción de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción fomento de la ética y la integridad, impulso a la participación ciudadana y la gestión eficiente de los recursos públicos.
8. **Comunicación:** Acción ejecutada a través de Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP de la ALFM, en su numeral 4.2.10, mediante el cual se establecen mecanismos orientados a promover una interacción efectiva entre la ALFM y sus diferentes grupos de interés, en los aspectos relacionados con la implementación, divulgación y fortalecimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública.
9. **Auditoria y mejora:** Acción desarrollada a través de Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP de la ALFM, en su numeral 4.2.11, ejecutada por la Oficina de Control Interno a través de los informes de seguimiento definidos el Plan Anual de Auditoria. El análisis de dichos informes podrá servir para ajustes o modificaciones del programa de acuerdo a los procedimientos establecidos.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04		Página 31 de 46	
		FECHA:	21	01	2025
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Permanente Fomento Armado, para Colombia unida					

COMPONENTE PROGRAMATICO

Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción

En la verificación y seguimiento 2026, de las actividades del componente programático, definidas en el Capítulo 3 del Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública de la Secretaría de Transparencia, se evidencia que la mismas se encuentran relacionadas por la entidad en la página WEB en el link <https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-3-plan-accion/4-3-2-politicas-lineamientos-y-manuales/plan-de-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/> en el documento llamado Anexo Programático, el cual se encuentra publicado en el link: <https://www.agencialogistica.gov.co/wp-content/uploads/PTEP-Revision-OAPII-actualizado.pdf>

En dicho anexo se define el Objetivo General del Programa, así como cada ítem, sub-ítem, las actividades asociadas, la frecuencia y responsable de cada una de las mismas. Igualmente, cada una de las actividades relacionadas en el anexo técnico es gestionada a través de la plataforma de *Suite Vision Empresarial SVE*.

En relación con la falta de especificación dentro del Anexo Programático, del título "COMPONENTE PROGRAMÁTICO", para que esté acorde con el Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública de la Secretaría de Transparencia, se presenta la siguiente recomendación:

Recomendación No. 01: Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional (OAPII), evaluar la conveniencia de denominar en la próxima actualización del PTEP, el Anexo Programático del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2026 como "*COMPONENTE PROGRAMÁTICO*", con el propósito de mantener concordancia con el Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública de la Secretaría de Transparencia.

ACCIONES DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO DE LOS PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción

En la revisión realizada en este primer semestre de 2026, en relación con las cuatro temáticas del Componente Programático, y las 10 acciones estratégicas asociadas a las mismas, definidas en el Capítulo 3 del Anexo Técnico, se realiza el siguiente análisis:

1. Administración de riesgos

1.1. Gestión de riesgos para la integridad pública

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04		Página 32 de 46	
		FECHA:	21	01	2025
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Personales Fuertes Armados, para Colombia entera					

1.2. Gestión de riesgos de LA/FT/FP

1.3. Canales de denuncia

1.4. Debida diligencia

Análisis de la OCI: En la revisión y análisis del Anexo Programático: Plan de Ejecución del PTEP 2026, no se evidencian actividades relacionadas con la Gestión de Riesgos de LA/FT/FP. Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control Interno reitera la siguiente recomendación:

Recomendación No. 02: Se reitera a la OAPII la recomendación realizada en el informe con corte 31 de diciembre de 2025 (Recomendación No. 09), de la inclusión en el PTEP 2026, de las actividades relacionadas con la *Gestión de Riesgos de LA/FT/FP*, de acuerdo con las acciones estratégicas de la temática de Administración de Riesgos, definidas en el anexo técnico y la relación que tiene esta primera temática del eje programático con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025 del DAFP Versión 7, como herramientas preventivas activas que buscan salvaguardar la integridad y el patrimonio de las entidad.

2. Redes y articulación

2.1. Redes internas

2.2. Redes externas

Análisis de la OCI: En la revisión de los componentes de esta segunda temática, se evidencian, en el Anexo Programático del Plan de Ejecución del PTEP, tareas a cargo de la Oficina de Planeación e Innovación Institucional para las acciones estratégicas Internas, con frecuencia semestral y, de la Secretaría General, para las acciones estratégicas de Externas, con frecuencia anual.

En relación con las acciones estratégicas externas se realiza la siguiente recomendación, que hace parte de las Herramientas e Instrumentos definidos en el Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública, para la temática de Redes y Articulación.

Recomendación No. 03: Se reitera la recomendación realizada en el informe con corte 31 de diciembre de 2025 (Recomendación No. 10), para que en el PTEP 2026, en relación con las acciones estratégicas externas, en las tareas asociadas en la SVE, se incluya un mapeo de las instancias externas en las que participa la entidad por mandato legal o disposición normativa de la misma, para cumplir con lo establecido en el Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública, en el numeral 2. Redes y articulación, Acción estratégica 2.2: Redes externas, Herramientas o instrumentos Redes y articulación a) Mapa de redes y articulación.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04		Página 33 de 46	
		FECHA:	21	01	2025
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Permanente Fomento Armado, para Colaborar en la Paz					

3. Modelo de Estado Abierto

- 3.1. Acceso a la información pública y transparencia
- 3.2. Integridad pública y cultura de la legalidad
- 3.3. Dialogo y corresponsabilidad

Análisis de la OCI: En el anexo Plan de Ejecución del PTEP 2026, en el Ítem Modelo de Estado Abierto, se evidencian 4 Sub Ítem: Transparencia y acceso a la Información Pública, Integridad Pública y Cultura de la Legalidad, Dialogo y Correspondiente (SIC) e Iniciativas Adicionales, con 7 actividades asignadas. En relación con la corrección del nombre del Sub Ítem "*Dialogo y Corresponsabilidad*", que quedó en el anexo como "*Dialogo y Correspondiente*" se realiza a continuación la recomendación No. 03.

Recomendación No. 04: Se reitera la recomendación realizada en el informe con corte 31 de diciembre de 2025 (Recomendación No. 11), realizada a la OAPII, en relación con la corrección del nombre del cuarto sub ítem "*Dialogo y Correspondiente*", del Ítem Modelo de Estado Abierto, a "***Dialogo y Corresponsabilidad***", para que el mismo este de acuerdo con lo definido en el nuevo Anexo Técnico del Departamento Administrativo de la Función Pública.

En relación con las Herramientas e Instrumentos *Modelo de Estado Abierto*, establecidos en el Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública, la Oficina de Control Interno deja la siguiente recomendación:

Recomendación No. 05: Se reitera la recomendación realizada a la OAPII en el informe con corte 31 de diciembre de 2025 (Recomendación No. 12), en relación con tener en cuenta las nuevas Herramientas e Instrumentos del Modelo de Estado Abierto, que hacen parte del nuevo Anexo Técnico - Programas de Transparencia y Ética Pública, con el fin de incluir aquellas actividades complementarias que apliquen para la entidad, en el Anexo 1 del Plan de Ejecución del PTEP y en la SVE.

Así mismo, en cuanto transparencia pasiva, se recomienda analizar y verificar que la política y procedimientos definidos en el PTEP, así como en las actividades de la Suite Visión Empresarial, incluyan los instrumentos descritos en el nuevo Anexo técnico de la Secretaría de Transparencia.

Nota:

Para la oficina de Control Interno es importante recalcar, como se había realizado en el seguimiento anterior (corte 31 de diciembre de 2025) que, como lo define el Anexo Técnico, las acciones de la temática *Modelo de Estado Abierto*, corresponden al cumplimiento de normas de rango legal, por ejemplo, Ley 1712 de 2014, 1757

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04		Página 34 de 46	
		FECHA:	21	01	2025
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Perseguimos la Paz, Armados para Construir el Futuro					

de 2015 y 2016 de 2020, por ser normas de orden público son de obligatorio cumplimiento para todas las entidades u organizaciones obligadas.

4. Iniciativas adicionales

Análisis OCI: Se evidencia en el Anexo 1. Plan de Ejecución del PETP 2026, las siguientes actividades relacionadas con la temática de Iniciativas Adicionales:

- Realizar seguimiento a los acuerdos de gestión componente de integridad del Gerente Público.
- Identificación y documentación lecciones aprendidas, buenas prácticas y la gestión del conocimiento en materia de integridad y ética pública.
- Analizar y definir la función de cumplimiento para el cargo correspondiente de la ALFM.
- Incorporación en el plan de capacitación de cada vigencia de las acciones de formación relacionadas con la materia de integridad y ética pública.
- Realizar análisis de la Mejora del Programa con base en los insumos de la Oficina de Control Interno y la ejecución de las actividades programáticas.

Recomendación No. 06: Se reitera la recomendación realizada a la OAPII para que la próxima actualización del Plan de Ejecución del PTEP 2026 (Anexo 1 del PTEP), pasar las Iniciativas Adicionales como un Ítem Principal del mismo y no como Sub Ítem del PTEP.

Igualmente, se recomienda tener en cuenta cuáles de las iniciativas adicionales propuestas por la Secretaria de transparencia en el Anexo Técnico, le aplican a la entidad, en especial aquellas relacionadas con la estrategia anticorrupción asociada al narcotráfico, y con las políticas de servicio a la ciudadanía, racionalización de trámites y participación ciudadana en la gestión pública; con el fin de incluir dichas actividades en el PTEP, así como en la SVE, actividades cuyo enfoque contribuya a la cultura de la legalidad, la gestión del riesgo, y en general al propósito del Programa de Transparencia, como lo indica el Anexo Técnico de la Secretaria de Transparencia.

Siguiendo la frecuencia de seguimiento, en enero de 2027 se realizará el seguimiento con corte 31 de diciembre de 2026, respecto del cumplimiento de las tareas, recomendaciones y ajustes que se hayan realizado en el PTEP ALFM – 2026.

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04	Página 35 de 46		
		FECHA:	21	01	2025
					

Diagnósticos para la Formulación de Acciones Estratégicas

Se realizó solicitud de información a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, en relación con los Diagnósticos realizados para formular las acciones estratégicas de las temáticas de Redes y Articulación, Desarrollo del Modelo de Estado Abierto e Iniciativas Adicionales del Componente Programático de los Programas de Transparencia y Ética Pública, de acuerdo con lo establecido en la CIRCULAR CIR25-00000026 / GFPU 13130000 del 6 de junio de 2025, que define que:

"A más tardar el 31 de diciembre de 2025, las entidades del orden nacional obligadas deberán haber realizado los diagnósticos necesarios para formular las acciones estratégicas de las temáticas de Redes y Articulación, Desarrollo del Modelo de Estado Abierto e Iniciativas Adicionales del Componente Programático de los Programas de Transparencia, para lo cual la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, entre los meses de julio y septiembre, pondrá a disposición de los interesados una caja de herramientas con insumos para realizar estas actividades"

En respuesta a dicha solicitud la OAPII, remitió a la Oficina de control Interno la siguiente información:

- Circular Secretaría de Transparencia CIR25-00000026 de 2025: ASUNTO: RÉGIMEN DE TRANSICIÓN A LOS PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA.
- Correo de ALFM - Solicitud de Información Formulación PTEP: Solicitud de Información Formulación PTEP. 15 de julio de 2026.
- INFORME ANALISIS Y FORTALECIMIENTO DE REDES INTERNA (2): INFORME Análisis y Fortalecimiento de las Redes Internas, Integradas por Servidores Públicos de las Diferentes Áreas Promoviendo una Cultura Organizacional de lo Ético. I Semestre. Del 22 de junio de 2026.

Análisis OCI: En el informe "Análisis y Fortalecimiento de las Redes Internas, Integradas por Servidores Públicos de las Diferentes Áreas Promoviendo una Cultura Organizacional de lo Ético. I Semestre", remitido por la OAPII, se evidencia que el mismo tiene como objetivo

"establecer el marco de acción de las instancias de control de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en concordancia con la normativa vigente y los lineamientos institucionales. Se busca evidenciar la complementariedad de estas instancias para optimizar recursos, evitar la duplicidad de funciones y consolidar una cultura organizacional basada en la ética y la integridad"

Y, en su desarrollo se refiere a las estrategias de prevención de la entidad que responden a la sostenibilidad de la cultura ética, la conformación de las redes

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04		Página 36 de 46	
		FECHA:	21	01	2025
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Perseguimos Pasados, Avanzamos, para Construir el futuro					

internas y su consolidación, con el fin de consolidarse como mecanismos estratégicos que impulsen la transparencia, fomenta la corresponsabilidad y refuerza la confianza ciudadana en la gestión pública, y contribuya al cumplimiento de los objetivos misionales con altos estándares de ética y eficiencia.

Los documentos de la entidad remitidos por OAPII, no evidencian el cumplimiento de lo establecido en la CIRCULAR CIR25-00000026 / GFPU 13130000 del 6 de junio de 2025, entre otros aspectos teniendo cuenta que los mismos son del 22 de junio de 2026 y 15 de julio de 2026, y no anteriores al 31 de diciembre de 2025.

Así como, los mismos, no evidencian cuales fueron los diagnósticos que se realizaron para formular las acciones estratégicas de las temáticas de Redes y Articulación, Desarrollo del Modelo de Estado Abierto e Iniciativas Adicionales del Componente Programático de los Programas de Transparencia.

Conforme a lo anteriormente analizado se deja la siguiente recomendación:

Recomendación No. 07: Se recomienda a la OAPII realizar oportunamente los diagnósticos necesarios para formular las acciones estratégicas de las temáticas de Redes y Articulación, Desarrollo del Modelo de Estado Abierto e Iniciativas Adicionales del Componente Programático de los Programas de Transparencia, con el fin de incluir los resultados de los mismos en las próximas actualizaciones del PTEP de la entidad, en atención y cumplimiento de lo establecido en la CIRCULAR CIR25-00000026 / GFPU 13130000 del 6 de junio de 2025.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Seguimiento a Recomendaciones 2025

A continuación, se realiza seguimiento a las recomendaciones realizadas en el Informe anterior, correspondiente al corte 31 de diciembre de 2025 y publicado en página WEB de la entidad el 27 de enero de 2026.

Recomendación No. 01: Se recomienda extender para el año 2026, actividades que promuevan el trabajo en equipo y la comunicación asertiva entre las diferentes dependencias y líderes, a nivel de las regionales y la Oficina Principal.

Seguimiento OCI: Se evidencia, en las acciones a realizar en el 2026, la tarea *"Incorporar en el plan de capacitación de cada vigencia las acciones de formación relacionadas con la materia de integridad y ética pública. Fecha Final Planificada: 04/Dic/2026. Responsable: Rosa Yamile Santamaria Puerto"*.

Se reitera la recomendación con el fin de realizar seguimiento en el próximo informe, de corte 31 de diciembre de 2026, del cumplimiento de la extensión e

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Perseguimos Futuros Armados, para Colombia entera	
		VERSIÓN No. 04		Página 37 de 46		
		FECHA:	21	01		2025

incorporación de las actividades de promoción de trabajo en equipo y comunicación asertiva entre las diferentes dependencias y líderes, a nivel de las regionales y la Oficina Principal, y se recomienda a la OAPII que el corte para este tipo de tareas se realice con más anticipación, ya que al 04 de diciembre de 2026, no deja espacio para su ajuste, en caso de no evidenciarse la incorporación de las mismas. Teniendo en cuenta lo anterior, la misma queda como **Recomendación No. 08.**

Recomendación No. 2: Se recomienda para el año 2026 continuar implementando iniciativas que promuevan la conservación y transferencia del conocimiento, y fortalezcan las buenas prácticas de los funcionarios, en especial, según lo menciona el informe, cuando los mismos están cerca de su edad de pensión y/o se presente la posibilidad de movimiento o salida de los mismos de la entidad.

Seguimiento OCI: Se evidencia, la asignación de la tarea "*Identificación y documentación lecciones aprendidas, buenas prácticas y la gestión del conocimiento en materia de integridad y ética pública Semestral. I Semestre. Fecha Final Planificada*", a cargo de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, en el Plan de Acción 2026.

Recomendación No. 03: Teniendo en cuenta que la tarea "*Seguimiento a los riesgos de corrupción*" se encuentra gestionada por la Oficina de Control Interno, se recomienda evaluar que la misma se asigne directamente a dicha oficina, debido a que en este momento se encuentra dentro de las tareas de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional – DOGI.

Seguimiento OCI: Se evidencia que la tarea se encuentra asignada directamente a la Oficina de Control Interno, en el Plan de Acción 2026.

Recomendación No. 04: Para próximos informes, se recomienda el cargue de acciones complementarias que evidencien indicadores de resultado de la política de prevención del daño antijurídico, de acuerdo con la descripción de la tarea.

Seguimiento OCI: Se identifica en el acta cargada por parte de la Oficina Asesora Jurídica en la plataforma Suite Visión Empresarial, en el Plan de Acción 2026, que en la misma se relacionan los indicadores de resultado y de impacto de la Política de Prevención del Daño Antijurídico.

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04		Página 38 de 46	
		FECHA:	21	01	2025
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Perseguimos Pasados, Avanzamos, para Construir el futuro					

Recomendación No. 05: Para próximos informes, el cargue de evidencias correspondientes a los demás procesos de capacitación propuestos en el Acta No. 05 del Comité de Defensa Judicial de la Entidad. Tarea: *"Capacitación presencial o virtual respecto a conocimientos en normativa contractual para fortalecer los procesos de contratación de la Entidad y así poder reducir el indicador de litigiosidad en contra de la ALFM"*

Seguimiento OCI: Se evidencia en el Acta No 04 del Comité de Defensa Judicial y Conciliación, la mención de capacitaciones virtuales y/o presenciales para fortalecer el proceso precontractual. No se identifican en el acta evidencias de las capacitaciones realizadas a la fecha de corte del presente informe. Se reitera la recomendación con el fin de realizar seguimiento a la misma en el informe de corte 31 de diciembre de 2026, quedando en el presente informe como **Recomendación No. 09.**

Recomendación No. 06: Evaluar la posibilidad de incluir en la encuesta de satisfacción, un espacio destinado a digitar el nombre del requerimiento específico, realizado a marketing y Comunicaciones, con el fin de que sea más específico en el caso de un mismo usuario con requerimientos distintos, ya que en este momento solo se tienen habilitados espacios para el nombre del usuario y la dependencia del mismo.

Seguimiento OCI: No se evidencia en la ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE GRUPO DE MARKETING Y COMUNICACIONES, al que se accede a través del link: https://www.agencialogistica.gov.co/wp-admin/admin-ajax.php?action=frm_forms_preview&form=encuestadesatisfaccindelclientegrupodemarketingycomunicaciones, modificaciones a la misma que evidencien la inclusión de un espacio destinado para digitar el nombre del requerimiento específico. Se reitera la recomendación con el fin de realizar seguimiento en el próximo informe con corte 31 de diciembre de 2026, y queda en el presente informe como **Recomendación No. 10.**

Recomendación No. 07: Aunque se evidencia mayor participación en el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción del cliente interno, se recomienda al grupo de Marketing y Comunicaciones, promover dicho diligenciamiento entre los usuarios internos de la entidad que usan sus servicios, con el fin de ampliar la información, que lleve a identificar opciones de mejora del proceso.

Seguimiento OCI: Se evidencia una mejora en la participación de la ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE GRUPO DE MARKETING Y COMUNICACIONES, al

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04				
		VERSIÓN No. 04		Página 39 de 46		
		FECHA:		21	01	2025

pasar la misma de 57.14% (participación del informe anterior, corte 31 de diciembre de 2025), al 75% (en el informe del 1er Cuatrimestre de 2026).

Recomendación No. 08: A la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional OAPII, especificar en el PTEP 2026 el Componente Programático, de forma que quede detallado desde el título, tal como está en el programa el Componente Transversal.

Seguimiento OCI: Se evidencia la publicación del Programa de Transparencia y Ética Pública en la página WEB de la entidad, así como del Anexo Programático (componente programático del PTEP).

Recomendación No. 09: Se recomienda la inclusión en el PTEP 2026, de las actividades relacionadas con la Gestión de Riesgos de LA/FT/FP y Debida Diligencia, de acuerdo con las acciones estratégicas de la temática de Administración de Riesgos, definidas en el anexo técnico. Adicional se recomienda tener en cuenta la relación que tiene esta primera temática del eje programático con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025 del DAFP Versión 7.

Seguimiento OCI: En el presente seguimiento a corte 31 de junio de 2026, no se evidencia la inclusión en el PTEP 2026, de las actividades relacionadas con la Gestión de Riesgos de LA/FT/FP y Debida Diligencia, de acuerdo con las acciones estratégicas de la temática de Administración de Riesgos, definidas en el anexo técnico. Teniendo en cuenta lo anterior se reitera la recomendación en el presente informe, y se realizara seguimiento en el informe con corte 31 de diciembre de 2026, que en el presente informe se encuentra como **Recomendación No. 02.**

Recomendación No. 10: Se recomienda para el PTEP 2026, así como en las tareas asociadas en la SVE, incluir un mapeo de las instancias externas en las que participa la entidad por mandato legal o disposición normativa de la misma, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública, en el numeral 2. Redes y articulación, Acción estratégica 2.2: Redes externas, Herramientas o instrumentos Redes y articulación a) Mapa de redes y articulación.

Igualmente, se recomienda, incluir en las acciones estratégicas internas, tareas relacionadas con la necesidad de crear o incorporar redes internas, para impulsar la colaboración armónica y los deberes de participación, en el numeral 2. Redes y

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04		Página 40 de 46	
		FECHA:	21	01	2025
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Perseguimos Futuros Armados, para Colombia entera					

articulación, Acción estratégica 2.1: Redes internas, Herramientas o instrumentos
Redes y articulación b) Redes internas.

Seguimiento OCI: Se evidencia la inclusión de la tarea "*Análisis y fortalecimiento de las redes Internas, integradas por servidores públicos de las diferentes áreas promoviendo una cultura Organizacional de lo ético Semestral. I*", en el PTEP 2026.

En cuanto al mapeo de las instancias externas en las que participa la entidad por mandato legal o disposición normativa de la misma, no se evidencia su inclusión en el PTEP 20206 de la entidad, y por lo tanto esta parte de la recomendación, queda en el presente informe como **Recomendación No. 03**.

Recomendación No. 11: Se recomienda a la OAPII la corrección del nombre del cuarto sub ítem "*Dialogo y Correspondiente*", del Ítem Modelo de Estado Abierto, a "*Dialogo y Corresponsabilidad*", de acuerdo con lo definido en el nuevo Anexo Técnico del DAFP.

Seguimiento OCI: No se evidencia la corrección del cuarto sub ítem "*Dialogo y Corresponsabilidad*", del Ítem Modelo de Estado Abierto, que actualmente se encuentra en el anexo programático (Anexo No 1. Plan de Ejecución) como "*Dialogo y Correspondiente*". Teniendo en cuenta lo anterior se reitera la recomendación y queda en el presente informe como **Recomendación No. 04**.

Recomendación No. 12: Se recomienda a la OAPII, tener en cuenta las nuevas Herramientas e Instrumentos del *Modelo de Estado Abierto*, que hacen parte del nuevo Anexo Técnico - Programas de Transparencia y Ética Pública, con el fin de incluir aquellas actividades complementarias que apliquen para la entidad, en el Anexo 1 del Plan de Ejecución del PTEP y en la SVE.

Así mismo, en cuanto a transparencia pasiva se recomienda analizar y verificar que la política y procedimientos definidos en el PTEP, así como en las actividades de la Suite Visión Empresarial, incluyan los instrumentos descritos en el nuevo Anexo técnico de la Secretaría de Transparencia.

Seguimiento OCI: No se evidencia en el anexo programático 2026 (Anexo No 1. Plan de Ejecución), ni el Suite Visión Empresarial en las tareas asociadas al PTEP en el Plan de acción 2026, la definición de nuevas actividades que tengan en cuenta las nuevas Herramientas e Instrumentos del *Modelo de Estado Abierto* y que hacen parte del nuevo Anexo Técnico - Programas de Transparencia y Ética Pública, respecto del anexo 2025.

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Personales Fuertes Armados, para Colombia entera	
		VERSIÓN No. 04		Página 41 de 46		
		FECHA:	21	01		2025

En cuanto a la recomendación de analizar y verificar que la política y procedimientos definidos en el PTEP, así como en las actividades de la Suite Visión Empresarial, incluyan los instrumentos descritos en el nuevo Anexo técnico de la Secretaría de Transparencia, en relación Transparencia Pasiva, no se evidencia actividades o tareas específicas asociadas a los instrumentos o herramientas ya adoptados por la entidad, así como aquellos que se ajustaron con el fin de asegurar el cumplimiento de señalado para el Programa de Transparencia (*Herramientas e instrumentos Modelo de Estado Abierto, b. Transparencia pasiva*).

Teniendo en cuenta lo anterior se reiteran las recomendaciones realizadas en el informe anterior, quedando en el presente informe como **Recomendación No. 05.**

Recomendación No. 13: Se recomienda a la OAPII para el Plan de Ejecución del PTEP 2026 (Anexo 1 del PTEP), pasar las Iniciativas Adicionales como un Ítem Principal del mismo y no como Sub Ítem del PTEP.

Igualmente, se recomienda tener en cuenta cuales de las iniciativas adicionales propuestas por la Secretaria de transparencia en el Anexo Técnico, le aplican a la entidad, en especial aquellas relacionadas con la estrategia anticorrupción asociada al narcotráfico y, con las políticas de servicio a la ciudadanía, racionalización de trámites y participación ciudadana en la gestión pública; con el fin de incluir dichas actividades en el PTEP, así como en la SVE, actividades cuyo enfoque contribuya a la cultura de la legalidad, la gestión del riesgo, y en general al propósito del Programa de Transparencia, como lo indica el Anexo Técnico de la Secretaria de Transparencia.

Seguimiento OCI: No se evidencia el paso de la Iniciativas Adicionales como un Ítem principal y no como un sub ítem, de acuerdo como se encuentra definido en el *ANEXO TÉCNICO PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA*.

Se evidencia la inclusión de una nueva actividad en las iniciativas adicionales asociadas al ítem "*Gestión de la Innovación Pública del PTEP*", llamada "*Analizar y definir la función de cumplimiento para el cargo correspondiente de la ALFM*".

En cuanto a nuevas actividades relacionadas con la estrategia anticorrupción asociada al narcotráfico y con las políticas de servicio a la ciudadanía, racionalización de trámites y participación ciudadana en la gestión pública, propuestas por la Secretaría de transparencia en el Anexo Técnico, no se evidencian tareas específicas en la SVE y/o el anexo programático.

En vista de lo anterior se reitera la recomendación, en relación con el paso de las Iniciativas Adicionales como un Ítem principal del PTEP, así la de tener en cuenta

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04		Página 42 de 46	
		FECHA:	21	01	2025
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Personales Fuertes Armados, para Colombia exitosa					

cuales iniciativas adicionales, propuestas por la Secretaria de transparencia en el Anexo Técnico y que le apliquen a la entidad, se pueden incluir en las próximas actualizaciones del mismo. Teniendo en cuenta lo anterior, se ratifica en el presente informe, quedando como **Recomendación No. 06.**

Recomendación No. 14: Se recomienda revisar la redacción de la actividad "*Realizar análisis de mejora del PTEP en base de los PTEP para la mejora continua*", incluida en la Iniciativas adicionales del Anexo No. 1 Plan de Ejecución del PTEP 2025.

Seguimiento OCI: Se evidencia el ajuste de la redacción.

Recomendaciones Informe de Seguimiento

1er Semestre 2026

Corte 30 de junio de 2026

A continuación, se relacionan las recomendaciones con corte 30 de junio de 2026, incluyendo las reiteradas en el cuerpo del informe, así como las nuevas recomendaciones:

Recomendación No. 01: Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional (OAPII), evaluar la conveniencia de denominar en la próxima actualización del PTEP, el Anexo Programático del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2026 como "*COMPONENTE PROGRAMÁTICO*", con el propósito de mantener concordancia con el Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública de la Secretaría de Transparencia.

Recomendación No. 02: Se reitera a la OAPII la recomendación realizada en el informe con corte 31 de diciembre de 2025 (Recomendación No. 09), de la inclusión en el PTEP 2026, de las actividades relacionadas con la Gestión de Riesgos de LA/FT/FP, de acuerdo con las acciones estratégicas de la temática de Administración de Riesgos, definidas en el anexo técnico y la relación que tiene esta primera temática del eje programático con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025 del DAFP Versión 7, como herramientas preventivas activas que buscan salvaguardar la integridad y el patrimonio de las entidad.

Recomendación No. 03: Se reitera a la OAPII la recomendación realizada en el informe con corte 31 de diciembre de 2025 (Recomendación No. 10), para que en

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Personales Fuertes Armados, para Colombia entera	
		VERSIÓN No. 04		Página 43 de 46		
		FECHA:	21	01		2025

el PTEP 2026, en relación con las acciones estratégicas externas, en las tareas asociadas en la SVE, se incluya un mapeo de las instancias externas en las que participa la entidad por mandato legal o disposición normativa de la misma, para cumplir con lo establecido en el Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública, en el numeral 2. Redes y articulación, Acción estratégica 2.2: Redes externas, Herramientas o instrumentos Redes y articulación a) Mapa de redes y articulación.

Recomendación No. 04: Se reitera la recomendación realizada en el informe con corte 31 de diciembre de 2025 (Recomendación No. 11), realizada a la OAPII, en relación con la corrección del nombre del cuarto sub ítem "*Dialogo y Correspondiente*", del Ítem Modelo de Estado Abierto, a "***Dialogo y Corresponsabilidad***", para que el mismo este de acuerdo con lo definido en el nuevo Anexo Técnico del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Recomendación No. 05: Se reitera la recomendación realizada a la OAPII en el informe con corte 31 de diciembre de 2025 (Recomendación No. 12, en relación con tener en cuenta las nuevas Herramientas e Instrumentos del Modelo de Estado Abierto, que hacen parte del nuevo Anexo Técnico - Programas de Transparencia y Ética Pública, con el fin de incluir aquellas actividades complementarias que apliquen para la entidad, en el Anexo 1 del Plan de Ejecución del PTEP y en la SVE.

Así mismo, en cuanto a transparencia pasiva, se recomienda analizar y verificar que la política y los procedimientos definidos en el PTEP, así como en las actividades de la Suite Visión Empresarial, incluyan los instrumentos descritos en el nuevo Anexo técnico de la Secretaría de Transparencia.

Recomendación No. 06: Se reitera la recomendación realizada a la OAPII para que la próxima actualización del Plan de Ejecución del PTEP 2026 (Anexo 1 del PTEP), pasar las Iniciativas Adicionales como un Ítem Principal del mismo y no como Sub Ítem del PTEP.

Igualmente se recomienda tener en cuenta, cuales de las iniciativas adicionales propuestas por la Secretaria de transparencia en el Anexo Técnico, le aplican a la entidad, en especial las relacionadas con la estrategia anticorrupción asociada al narcotráfico y, con las políticas de servicio a la ciudadanía, racionalización de trámites y participación ciudadana en la gestión pública; con el fin de incluir dichas actividades en el PTEP, así como en la SVE, actividades cuyo enfoque contribuya a la cultura de la legalidad, la gestión del riesgo, y en general al propósito del Programa de Transparencia, como lo indica el Anexo Técnico de la Secretaria de Transparencia.

Recomendación No. 07: Se recomienda a la OAPII realizar oportunamente los diagnósticos necesarios para formular las acciones estratégicas de las temáticas

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04		Página 44 de 46	
		FECHA:	21	01	2025
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Personales Fuertes Armados, para Colombia entera					

de Redes y Articulación, Desarrollo del Modelo de Estado Abierto e Iniciativas Adicionales del Componente Programático de los Programas de Transparencia, con el fin de incluir los resultados de los mismos en las próximas actualizaciones del PTEP de la entidad, en atención y cumplimiento de lo establecido en la CIRCULAR CIR25-00000026 / GFPU 13130000 del 6 de junio de 2025.

Recomendación No. 08: Se reitera a la OAPII y la DATH la recomendación realizada en el informe de seguimiento anterior con corte 31 de diciembre de 2026, de extender, para el año 2026, las actividades que promuevan el trabajo en equipo y la comunicación asertiva entre las diferentes dependencias y líderes, a nivel de las regionales y la Oficina Principal, para hacer seguimiento a la misma en el informe correspondiente al segundo semestre de 2026.

Lo anterior teniendo en cuenta que, en el Plan de Acción 2026, en las tareas asociadas a la *Meta 06. Formular y ejecutar el programa de transparencia y ética pública anual*, bajo la responsabilidad de la Coordinación de Talento Humano, se asignó la tarea *"Incorporar en el plan de capacitación de cada vigencia las acciones de formación relacionadas con la materia de integridad y ética pública"*, quedó con fecha de corte 31 de diciembre de 2026. Igualmente se recomienda a la OAPII que el corte para este tipo de tareas, se realice con más anticipación, ya que, al 04 de diciembre de 2026, no deja espacio para su ajuste en caso de no evidenciarse la incorporación de las mismas.

Recomendación No. 09: Se reitera a la Oficina Jurídica la recomendación realizada en el informe con corte 31 de diciembre de 2025, en relación con la tarea *"Capacitación presencial o virtual respecto a conocimientos en normativa contractual para fortalecer los procesos de contratación de la Entidad y así poder reducir el indicador de litigiosidad en contra de la ALFM"*, para que la Oficina Asesora Jurídica realice el cargue de las evidencias correspondientes a los procesos de capacitación relacionados en las Actas del Comité de Defensa Judicial de la Entidad, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de la mismas en el próximo informe de seguimiento con corte 31 de diciembre de 2026.

Recomendación No. 10: Se reitera la recomendación al Grupo de Marketing y Comunicaciones, de incluir en la *ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE GRUPO DE MARKETING Y COMUNICACIONES*, un espacio destinado a digitar el nombre del requerimiento específico realizado, con el fin de que sea más concreto en el caso de que un mismo usuario tenga requerimientos distintos, ya que en este momento solo se tienen habilitados espacios para el nombre del usuario y la dependencia del mismo.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04	Página 45 de 46		
		FECHA:	21		

FORTALEZAS

- Se evidencia el cumplimiento por parte de cada una de las áreas y funcionarios responsables, del cargue total en la Suite Vision Empresarial de las tareas del PTEP 2026.

HALLAZGO:

- No se generan hallazgos en el presente informe.

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

Página WEB de la Entidad - Programa de Transparencia y Ética Pública ALFM 2025 – 2028 <https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-3-plan-accion/4-3-2-politicas-lineamientos-y-manuales/plan-de-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/>

Página WEB Secretaría de Transparencia <https://www.secretariatransparencia.gov.co/>

Herramienta Suite Visión Empresarial-SVE – ALFM <http://suitevision:9090/suiteve/pln/searchers?soa=6&mdl=pln& sveVrs=1005220250829&&link=1&mis=pln-D-1024>

Decreto 1122 de 2024; *"Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública"*

Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública, *"Por la cual se adopta el anexo técnico de los Programas de Transparencia y Ética Pública"*. Versión 1, 30-08-2025

Circular CIR25-00000026 / GFPU 13130000 del 06 de junio de 2025, Secretaría de Transparencia. Asunto: *"Régimen de Transición a los Programas de Transparencia y Ética Pública"*.

Directiva Permanente No 10 ALDG - ALOAPII - 110 del 2019: Asunto: *"Dar instrucciones sobre la responsabilidad en la Administración del Riesgo en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares"*.

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04		Página 46 de 46	
		FECHA:	21	01	2025
					

Aprobó: ORIGINAL FIRMADO
Cont. Público Alejandro Murillo Devia
Jefe Oficina de Control Interno OCI

Revisó: ORIGINAL FIRMADO
Ing. Ind. Jean Edicson Monsalve
Coordinador Grupo Regionales

Elaboró: ORIGINAL FIRMADO
Adm. Emp. Neil Aldrin Devia Acosta
P.D. Oficina de Control Interno